

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECATE, B.C. 2020
RECIBIDO
17 DIC 2020
RECIBIDO
TESORERIA MUNICIPAL



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

SECCIÓN: CABILDO 0011589

NÚMERO OFICIO: 0379/2020

EXPEDIENTE: 29.94/

TECATE

PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ASUNTO: El que se indica.

XXIII
AYUNTAMIENTO

RECIBIDO
08 DIC 2020
10:45
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

BIENESTAR PARA TODOS

Tecate, Baja California, a 17 de diciembre de 2020

OFICIALIA DE PARTES

"2020, Año del Profesional de la Salud"

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
LEGISLATURA
RECIBIDO
08 DIC. 2020
OFICIALIA DE PARTES

DIPUTADA EVA GRICELDA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA XXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Anteponiendo un cordial saludo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 34 fracción II, Segundo Párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y derivado de la Sesión de Cabildo número 30 de carácter Ordinaria, celebrada en fecha 26 de noviembre de 2020; me permito remitir al Honorable Congreso del Estado de Baja California, para su conocimiento y efecto de la revisión de la Cuenta Pública del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, lo siguiente:

10.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo que integra el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 acompañado de la siguiente información: I.-Exposición de motivos, en la que se describan las condiciones económicas y sociales que prevean en el Estado o Municipio, la situación financiera y hacendaria que presente y las que prevea para el futuro; así como las estrategias a implementar y los propósitos a lograr con el proyecto de Presupuesto de Egresos; II.-Descripción clara de los programas que integren el proyecto de Presupuesto de Egresos; III.-Los indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley; Incluyendo los indicadores que reflejan en los programas la incorporación de la perspectiva de género; IV.-Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos Autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; V.-Comparativo de las metas de los programas del ejercicio al que corresponda el proyecto de Presupuesto de Egresos con el cierre proyectado del ejercicio en curso; VI.-Comparativo del presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso, con el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior, por ramo, capítulo, concepto y partida, con la correspondiente justificación de las variaciones que se presentan; VII.-En su caso, situación de la deuda pública al término del último ejercicio fiscal y estimación de las que se tendrá a la conclusión del ejercicio fiscal en curso y del inmediato siguiente, así como las cantidades y partidas que se programen para el cumplimiento de las obligaciones financieras o crediticias relativas a la deuda pública de conformidad con la Ley de la materia; VIII.-La estructura organizacional y funciones vigentes, así como, en su caso, las modificaciones propuestas; IX.-Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta; **Correspondiente al XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California.**

11.-Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a.-Exposición de Motivos; b.-Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2021, debidamente integrados con sus respectivos: I.-Armonización con PND, PED y PMD; II.-Árbol de Problemas; III.-Árbol de Objetivos; IV.-Estructura Analítica del Programa Presupuestario; V.-Indicadores de Gestión Propuestos para la Evaluación de los Resultados; VI.-Descripción de Actividades; VII.-Marco Lógico; VIII.- Costeo por Actividad; c.- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021; d.-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021; e.- Organigrama; f.-Plantilla de Personal; g.-Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior; **Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR).**

12.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos, y Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).- Presupuesto de Ingresos y exposición de motivos, 2021.- Proyección de Ingresos 2021; b).- Presupuesto de Egresos y exposición de motivos, 2021; c).- Programa Operativo Anual, integrándose de: I.- Comparativo de metas; II.- Descripción de Actividades; III.- Árbol de

0000



objetivos y problemas; IV.- Estructura Analítica; V.- Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo; VI.- Ficha de indicador; VII.- Organigrama, funciones descriptivas del puesto; d).- Comparativo de plazas autorizadas; e).- Comparativo de plantilla; f).- Comparativo de sueldos; g).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, (INPLADEM).

13.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).-Exposición de motivos; b).-Presupuesto de Ingresos 2021; c).-Presupuesto de Egresos 2021; d).-Presupuesto por programa y costeo por actividad; e).-Cierre proyectado del presupuesto autorizado 2020; f).-Comparativos de presupuestos de Egresos 2020-2021; g).-Estructura orgánica vigente y sus modificaciones; h).-Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las del proyecto de Presupuestos de Egresos 2021; i).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).

14.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).-Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021; b).-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021; c).-Programas Operativos Anuales (POAS 2021); d).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET).

15.-Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).-Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021; b).-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021; c).-Programas Operativos Anuales (POAS 2021); d).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER).

16.-Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).-Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021; c).-Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021; d).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE
"Bienestar para Todos"

C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TECATE, BAJA CALIFORNIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECATE, B.C. MEX.

DESPACHADO
07 DIC 2020
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.c.p. C.P. JESÚS GARCÍA CASTRO, Auditor Superior del Estado de Baja California. Para su conocimiento-
C.c.p H. CABILDO DEL XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA. Para su conocimiento.
C.c.p PROFR. GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ, Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento, Constitucional de Tecate, Baja California. Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. MARTÍN DOMÍNGUEZ CHIU, Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. Para su conocimiento.
C.c.p LIC. RAFAEL RICARDO GARDUÑO ESCAMILLA, Director del instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, B.C. Para su conocimiento.
C.c.p ARQ. ALEJANDRO RUIZ GARCÍA, Director de la Paramunicipal Instituto De Planeación del Desarrollo Municipalde Tecate, B.C. Para su conocimiento.
C.c.p. LAE. MOISES HUMBERTO MALDONADO CAMPOS, Encargado de Despacho de la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, B.C. Para su conocimiento.
C.c.p C. LAURA ANA MARQUEZ GAMEZ, Directora de DIF Municipal, Para su conocimiento.
C.c.p C. ADRIANA G. BARRERA HERNANDEZ, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C. Para su conocimiento.
C.c.p Director General del Sistema de Transporte Municipal Tecate B.C. Para su conocimiento.
C.c.p C. MARISOL BRISEÑO GUZMAN, Directora del Instituto de la Juventud De Tecate, B.C. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/ Minutario. -
RAMNC/LFDLTC/ZGM

0000

ACUSE



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 SECCIÓN: CABILDO 0011426
 NÚMERO OFICIO: 0378/2020
 EXPEDIENTE: 29.94/

TECATE

ASUNTO: El que se indica.

XXIII AYUNTAMIENTO

BIENESTAR PARA TODOS

Tecate, Baja California Sur, el 01 de diciembre de 2020

"2020, Año del Profesional de la Salud"

LIC. AMADOR RODRIGUEZ LOZANO
 SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA GENERAL
 DE GOBIERNO
 RECIBIDO
 09 DIC 2020
 RECIBIDO
 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Anteponiendo un cordial saludo y así mismo, y con fundamento en el artículo 18 segundo párrafo de la Ley del Régimen Municipal para el estado de Baja California, y 3 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California, 46 y 47 fracción II del Reglamento de la Administración Pública para el municipio de Tecate, Baja California, me permito remitir a Usted, para su PUBLICACIÓN por una sola vez, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Acuerdos Certificados derivados de la Sesión de Cabildo número 30 de carácter Ordinaria, celebrada en fecha 26 de noviembre de dos mil veinte, respecto a los Puntos del Orden del día que a continuación se detallan:

10.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo que integra el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 acompañado de la siguiente información: I.-Exposición de motivos, en la que se describan las condiciones económicas y sociales que prevalezcan en el Estado o Municipio, la situación financiera y hacendaria que presente y las que prevea para el futuro; así como las estrategias a implementar y los propósitos a lograr con el proyecto de Presupuesto de Egresos; II.-Descripción clara de los programas que integren el proyecto de Presupuesto de Egresos; III.-Los indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley; Incluyendo los indicadores que reflejan en los programas la incorporación de la perspectiva de género; IV.-Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos Autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; V.-Comparativo de las metas de los programas del ejercicio al que corresponda el proyecto de Presupuesto de Egresos con el cierre proyectado del ejercicio en curso; VI.-Comparativo del presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso, con el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior, por ramo, capítulo, concepto y partida, con la correspondiente justificación de las variaciones que se presentan; VII.-En su caso, situación de la deuda pública al término del último ejercicio fiscal y estimación de las que se tendrá a la conclusión del ejercicio fiscal en curso y del inmediato siguiente; así como las cantidades y partidas que se programen para el cumplimiento de las obligaciones financieras o crediticias relativas a la deuda pública de conformidad con la Ley de la materia; VIII.-La estructura organizacional y funciones vigentes, así como, en su caso, las modificaciones propuestas; IX.-Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta; **Correspondiente al XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California.**

11.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a.-Exposición de Motivos; b.-Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2021, debidamente integrados con sus respectivos: I.-Armonización con PND, PED y PMD; II.-Árbol de Problemas; III.-Árbol de Objetivos; IV.-Estructura Analítica del Programa Presupuestario; V.-Indicadores de Gestión Propuestos para la Evaluación de los Resultados; VI.-Descripción de Actividades; VII.-Marco Lógico; VIII.- Costeo por Actividad; c.- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021; d.-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021; e.- Organigrama; f.-Plantilla de Personal; g.-Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior; **Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR).**

12.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos, y Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).- Presupuesto de Ingresos y exposición de motivos, 2021; b).- Proyección de Ingresos 2021; c).- Presupuesto de Egresos y exposición de motivos, 2021; d).- Programa Operativo Anual integrándose de: I.- Comparativo de metas; II.- Descripción de Actividades; III.- Árbol de objetivos y problemas; IV.- Estructura Analítica; V.- Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo; VI.- Ficha de

indicador; VII.- Organigrama, funciones descriptivas del puesto; d).- Comparativo de plazas autorizadas; e).- Comparativo de plantilla; f).- Comparativo de sueldos; g).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, (INPLADEM).

13.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).-Exposición de motivos; b).-Presupuesto de Ingresos 2021; c).-Presupuesto de Egresos 2021; d).-Presupuesto por programa y costeo por actividad; e).-Cierre proyectado del presupuesto autorizado 2020; f).-Comparativos de presupuestos de Egresos 2020-2021; g).-Estructura orgánica vigente y sus modificaciones; h).-Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las del proyecto de Presupuestos de Egresos 2021; i).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).

14.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).-Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021; b).-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021; c).-Programas Operativos Anuales (POAS 2021); d).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVE).

15.-Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).-Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021; b).-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021; c).-Programas Operativos Anuales (POAS 2021); d).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER).

16.-Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).-Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021; c).-Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021; d).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"Bienestar para Todos"



LIC. RAUL ARMANDO MARTÍNEZ NUÑEZ DE CÁCERES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECATE, B.C. MEX.

DESPACHADO
01 DIC 2020
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

- C.c.p. H. CABILDO DEL XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA. Para su conocimiento.
- C.c.p. PROFR. GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ, Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. Para su conocimiento.
- C.c.p. C.P. MARTÍN DOMÍNGUEZ CHIU, Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. Para su conocimiento.
- C.c.p. LIC. RAFAEL RICARDO GARDUÑO ESCAMILLA, Director del Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, B.C. Para su conocimiento.
- C.c.p. ARO. ALEJANDRO RUIZ GARCÍA, Director de la Paramunicipal Instituto De Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, B.C. Para su conocimiento.
- C.c.p. LAE. MOISES HUMBERTO MALDONADO CAMPOS, Encargado de Despacho de la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, B.C. Para su conocimiento.
- C.c.p. C. LAURA ANA MARQUEZ GAMEZ, Directora de DIF Municipal. Para su conocimiento.
- C.c.p. C. ADRIANA G. BARRERA HERNANDEZ, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C. Para su conocimiento.
- C.c.p. C. MARISOL BRISEÑO GÚZMAN, Directora del Instituto de la Juventud De Tecate, B.C. Para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo/ Minutario. -
- RAMNC/LFDLTC/ZGM